



En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Gestion y Proyectos Dr. Luis Ballario, y la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Viviana Fabrizi, el Secretario Técnico Lisandro Coronato, el Secretario de Extensión Universitaria Nicolas Gianelloni, el Secretario Estudiantil Matías De Bueno y el Secretario Sebastian Azzerrad de Relaciones Institucionales .Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Adriana Taller, Marcelo Vedrovnik, Hernán Botta, Alfredo Soto, Juan José Bentolilla, Alejandra Verdondoni, Jorge Stähli y Maria Elena Martín; el Consejero Graduado Dr. Gonzáles Raíz, la Consejera No Docente la Señora Maria Inés Popolo Consejeros Estudiantiles: Jose Barcia, Francisco Bracalenti, Leonardo Caggiano, Marisol Ponzanesi, María Victoria González, Ezequiel Falleti y Barberis Maria Emilia y Fernando Acevedo. **Punto Nº 1:** Consideración de Acta Nº 207 de la sesión del 4-11-13 sin no objeción se da por aprobada. El Consejero Estudiantil Leonardo Caggiano, en relación al acta no se si se puede votar o no, yo no voy a votar a favor, ya que en relación a la ultima parte hay un párrafo donde se transcribe cuando tomo la palabra en relación al tema de la fotocopiadora, el proyecto que presentamos no se transcribe alguna serie de argumentos que hemos dado de que debía ingresar en el orden del día y a la vez no vamos a aprobar algo que dice que el Señor >decano se compromete a que en esta sesión estuviera incluida en el orden del día el proyecto de la fotocopiadora junto a un informe sobre el estado del contrafoque no aparece en el orden del día. Así que yo no voy a votar a favor de esta acta voy a pedir ahora o a lo ultimo de la sesión que se incluya, quiero pedir que se trate sobre tablas el ingreso del proyecto de la fotocopiadora por que entiendo que es un punto importante. Mas teniendo en cuenta que el Señor decano, se ha comprometido a que en esta sesión se trate así que queremos que se discuta el tratamiento sobre tablas el proyecto de fotocopiadora. El 24 de Octubre fue presentado el proyecto, y se compromete a que ingrese al orden del día, así que voy a pedir que se trate sobre tablas. Voy a hacer una Moción, ¿La hago ahora? El señor Decano comenta yo pedí el informe, mientras tanto voy a dar la información. Queda a probada. **Punto Nº 2:** Consideración de licencias. La Junta Electoral informe: Proclamando a los concejeros suplentes: en lugar de la Dra. Solange Delannoy al Dr. Jorge Stähli y por el Dr. Rodolfo Ramos, al Dr. Julio Llanan Nogueira. La Solicitud de la agrupación DEM, de proclamar al Sr. Axel Acevedo. Lo que queda ahora es que el concejo dicte la resolución proclamando a estos concejeros. Sin objeciones se dan por aprobados. **Punto Nº 3**La Junta Electoral informe: Proclamando a los concejeros suplentes: en lugar de la Dra. Solange Delannoy al Dr. Jorge Stähli y por el Dr. Rodolfo Ramos, al Dr. Julio Llanan Nogueira. La Solicitud de la agrupación DEM, de proclamar al Sr. Axel Acevedo. Lo que queda ahora es que el concejo dicte la resolución proclamando a estos concejeros. Sin



objecciones se dan por aprobados. **Nº 4:** Títulos: Abogacía, Escribano, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario. Especialista en Derecho Penal y Especialista en Derecho de Familia. Sin objeciones se dan por aprobados. El Señor Decano toma la palabra este expediente no esta en el orden del día, el tema que planteamos en la última sesión la creación de Carrera de Posgrado del Colegio de Abogados, proponiéndonos que estudiemos el tema para trabajar en conjunto. El día jueves de la semana pasada vino el director Juan Manuel Constantini y tuvimos una reunión y como consecuencia de eso incorpore al expediente la nota que presento el colegio de abogados y en esa reunión si bien tenemos diferencias de criterios por lo pronto a mi me pareció conveniente mandarlo nuevamente a la comisión académica a los efectos de terminar de ver cual es el planteo definitivo del Colegio de Abogados. El Colegio de Abogados aclaro en esa nota temas que no teníamos claro antes de esa nota. Yo había hablado con la Dra. Maria Elena Martin; cuando me entere de esto antes de convocar a la reunión del Consejo Directivo. Se ve que ella hablo también con gente del Colegio de Abogados, yo también hable con Juan Manuel Constantini y estamos tratando de aclarar la utilización de ciertas terminologías equivocadas con respecto al titulo y además algunos otros conceptos que analizamos y lo analizaremos también en la comisión académica. Por ese motivo yo había presentado el proyecto les pido disculpas pero lo retiro, en este momento a los efectos de que vuelva a ser discutido. **Punto Nº 5:** Resoluciones Ad-Referéndum Resol. Nº 962/13 Designar al Dr. Gerbaudo German en un cargo de Profesor adjunto dedicación, simple-interino, en la asignatura "Derecho de la Insolvencia". Resol. Nº 987/13 Designar los integrantes titulares y suplentes del tribunal evaluador que examinara a los aspirantes mayores de 25 años, en la Carrera de Abogacía. Se dan por aprobadas. **Punto Nº 6:** Decano Expediente Nº 87129 Nombramiento coordinadora CONEAU 2014 Dra. Gloria Torresi. La Secretaria lee el Expediente Nº 87129 Nombramiento coordinadora CONEAU 2014, Dra. Gloria Torresi. Sin objeciones se da por aprobado por unanimidad. **Punto Nº 7:** Secretaria de Relaciones Internacionales: Expediente Nº 86614/13 Informe del curso de la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid. El Dr. Jorge Murillo toma la palabra comenta que se agregan dos alumnos mas y a esas 4 medias becas que se aprobaron el consejo anterior, estamos pidiendo 2 medias becas mas, queremos agradecer por aceptar el pedido. Se aprueban por unanimidad. **Punto Nº 8:** Talleres: Expedientes Nº 86676 y Nº 86297, se dan por aprobados. **Punto Nº 9:** Agrupaciones Estudiantiles: Expedientes Nº 87121 Agrupación 1983, transmisión en vivo de La Audiencia Publica sobre Reforma del Plan de Estudios. El expediente es facultad del Decano. El Expediente Nº 87122 Agrupación 1983, Proyecto sobre turnos de exámenes noviembre /diciembre 2013. Se resuelve pasar el expediente a comisión académica. **Punto Nº 10:** Secretaria de Ciencia y Técnica Elección de delegados Titular y Suplente CIUNR. Se aprueban. La Secretaria de Ciencia y Técnica la Dra. Viviana Fabrizzi toma la palabra lee el informe: el 6 de Noviembre del 2013. Se llevaron a cabo las elecciones de Delegados titular y suplente de cada facultad para conformar el consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, según lo establece la Ordenanza Nº 592 para el periodo 2014-2017. Las elecciones se desarrollaron



con total normalidad en la Secretaria de Ciencia y Técnica de nuestra Facultad y las 3 investigadoras que resultaron más votadas fueron la Dra. Andrea Meroi, la Dra. Sandra Frustagli y la Dra. Adriana Krasnow, quedando de esa manera conformada la terna, enviada por la Universidad que obra en el expediente 70684/542 un triple empate 37 votos cada una. Las 3 postuladas han tenido una reunión y en función de las disponibilidades horarias y ocupaciones de cada una resulto que la delegada Titular sea la Dra. Sandra Frustagli, la suplente Dra. Adriana Krasnow y la 2ª Suplente la Dra. Andrea Meroi. Aprobado. **Punto Nº 11:** Graduados: Expediente Nº 84627 Rinesi mariana solicita reconocimiento de créditos, se aprueba. El Señor Decano toma la palabra comenta que la semana pasada pidió un informe sobre la cooperadora, con respecto al contrato de locacion que tienen la fotocopiadora y que venció en Enero del año 2013. En consecuencia esta en condiciones de ser llamado a licitación. El plazo de locacion esta terminado, en consecuencia esta en condiciones de llamarse a licitación es una actividad más o menos rentada o nada rentada, como se resuelva el problema. Pero de todas maneras, es una actividad económica que entra dentro del área de las cuestiones que maneja la cooperadora y además de entra en las funciones económicas que maneja la cooperadora, la Universidad y la Facultad de Derecho asume responsabilidades tanto laborales como sociales, como impositivas por cualquier actividad económica que haya dentro del edificio de manera que hay que respetarlas. Mi propuesta es que pase a Comisión Académica y Administrativa, a los efectos de su tratamiento, ya que una acción novedosa seria que el centro de estudiantes explotara comercialmente la fotocopiadora. ¿Entendí bien yo? Leonardo Caggiano en primer lugar cuando nos ponemos a discutir el tema de la fotocopiadora no solo en esta facultad sino en el resto de las facultades, hemos tenido grandes experiencias en relación a sostener precios de costo a un precio que cumpla un factor principal dentro de la Universidad Publica, que es sostener el material de estudio, hay una realidad económica en la Argentina que no es necesario explicar. Pero bueno hay tenemos una experiencia este año en la facultad que es que el centro de estudiantes ha brindado un precio de copia muy barato sin fines de lucro con muy buena calidad. Nosotros creemos que es necesario discutir que vamos a hacer con el destino de la fotocopiadora privada. El proyecto apunta justamente a que no se le renueve el contrato a ningún privado mas teniendo este dato que hace 10 meses que la fotocopiadora esta funcionando sin un contrato de licitación y justamente apuntaba a que cuando se pusiera en discusión, que se iba a hacer con la fotocopiadora una de las posibilidades sea que no se le renueve a ningún privado y que el centro de estudio, como el resto de las Facultades de la Universidad como Ingeniería, Humanidades, Arquitectura, Ciencias Políticas, medicina, Psicología el centreo de estudiantes es casi la única , que la fotocopiadora funciona periódicamente todos los meses se hace balance sobre el estado de la fotocopiadora . Esto no significa explotarla comercialmente, todo lo contrario, es administrar y que los estudiantes administren la fotocopiadora sin fines de lucro con el solo objetivo de brindar un precio de copia lo más barato posible, donde este incluido un sueldo a los becarios, eso se sostiene perfectamente. Sin necesidad de lucrar de una forma abrupta yo creo. Hoy la



fotocopiadora privada tiene un precio alrededor de 30 centavos, hoy el centro de estudiantes corrijanme pero mas o menos brinda un precio de copia a 50 centavos. Por otro lado, entiendo que cuando nosotros no teníamos concejero directivo pasaba regularmente que los proyectos no eran tratados. Por las anteriores gestiones o por la actual, pero siendo concejeros directivos que elaborando un proyecto y tratando de elaborar con docentes, estudiantes. Que no sea tratado en un concejo directivo que no sea incluido en el orden del día, luego de un mes de presentado nos parece un agravio yo me siento agraviado personalmente como concejero directivo. Nosotros elaboramos un proyecto para que queden en un cajón. Así que pedimos que este, voy a pedir una moción para que se vote su tratamiento sobre tablas, yo deseo que este tema se discuta dentro de un, de las comisiones, pero voy a hacer una moción, para que se trate sobre tablas. El Señor decano dice que hay una moción. Leonardo Caggiano que ingrese y luego si se despacha a alguna comisión no hay ningún tipo de problema. Yo entiendo que como un proyecto tiene que ingresar al consejo directivo, luego ser discutido, lo que estoy pidiendo es que se discuta aunque sea ,pero nunca ingreso al orden del día.. El señor Decano, no hay voluntad de no tratarlo, ni mucho menos al contrario me parece bien, me parece que es razonable discutirlo y tratarlo simplemente lo que propongo es que teniendo ahora la información como corresponde y teniendo el convenio que formo el centro de estudiante para tener un espacio, no para hacer una actividad económica, esta expresamente prohibido tener una actividad económica. Yo supongo que usted no habrá querido decir que tiene una actividad económica. De todas maneras independientemente de eso lo cierto es lo siguiente, acá están los elementos para que se puedan tratar en la comisión académica y administrativa y usted esta si estamos todos de acuerdo pasamos a Comisión. Leonardo Caggiano pido que se vote el tratamiento sobre tablas el ingreso. Decano ingresa por unanimidad y se deriva a Comisión Administrativa. Leonardo Caggiano lo que si me parece que si por la fecha cuando se va a tratar ese tema, o cual es la idea por que si se abre una licitación bueno nosotros entendemos otra cosa que no se debería abre una licitación, pero bueno lo pongo en discusión. Decano en la próxima reunión Administrativa se trata el tema y perdón yo lo traje al expediente, con esa consideración de mandarlo a Comisión. Leonardo Caggiano tiene que entrar en el orden del día, yo pido un funcionamiento normal del consejo directivo. Decano si esa es toda la irregularidad que usted tiene con el Concejo Directivo es una tranquilidad. No habiendo mas temas se termina la sesión.

ACTA N° 208